Alcaldes

En Mem.ª de Juan Cayon = Yo nos mros de Alcaldes ord.ª de esta Villa de Sn Pedro de Mazuco y su Jurisdicion Por quanto aviendo acudido a acompañar el Pendon de Regimto en la fiesta de la Asumpcion de Nra Señora Bula sele a multado en cuenta Canonicidad de mil y Seis Mrs Y Porque de que en la misma function concurrieron Los Dos Jueces Comisarios de esta Villa y Sus Alcaldes ordinarios Y Porque Los Dichos Jueces Suplican de la Dha Multa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Son Los Que Llevan la Multa = Y Porque Juan de Trujillo Suplicó de dha Sentencia de Remate en cuya Ynteligencia Y para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Pide Lesa

La Dha en Virtud de la Peticion del Reo de los Autos de la Causa Y Con Ynforme de Dho Pedro Pascual Alcalde mayor de esta Villa que Se Le Pague Y Satisfaga Lo Que Debe como Se Pago Con Vmbrage del Candado del Portico Y Su Sr.ª Mrd.ª =

Autos de Sr.ª Mrd.ª

La Dha en Virtud del Ynforme del Cond.ª de Los Autos hechos en la fiesta del Sr.mo Sacram.to del Año Pasado de Setecientos Veinte y Nueve de que Fue Comisario Dn Joseph Bricio Vicamora Teniente Pedro Cayado y los Cuentos y Diez Rs Y Veinte Mrs Y Porque Dho Pedro Cayado y los Demas Vecinos Citados para dho Efecto Se Pongan En Mancomun Dho Pedro Cayado en la Penna de Veinte Ducados Y Porque Se Le Pague Lo Que Se Le Debe Por Dho Alcance Y Para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Autos de Mayz.

La Dha en Virtud del Ynforme del Cond.ª que Se Le Pague la Cuenta dada por Dn Pedro Pascual de Mancomun de los Gastos hechos en la Demolicion de la Muralla Inmediata a la Hermita de Nra Señora del Pilar y Porque Los Vecinos que Parece Deben Mil y Ochenta y Seis Rs Y Porque Dho Mancomun de que Es Cabeza Dho Pedro Cayado Se Le Pague Lo Que Se Le Debe Y Porque Dho Pedro Cayado Se Le Pague Lo Que Se Le Debe Y Para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Idem

Otrosi Que Parece Dn Pedro Pascual de Calderon de los Gastos hechos en la Fiesta de la Colocacion de Nra Señora de la Nueva Yglesia = Que Parece de los Gastos hechos en la Beatificacion de Sn Francisco de Regis de la Compañia de Jesus de Sn Mamaringa y la Ciudad Real de Guatimala Y Porque Se Le Pague Lo Que Se Le Debe Y Para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Agravio

Otrosi Que Parece Dn Juan Francisco de Vermudez en nombre del Pedro Lopez que Sentando se en esta Villa en Virtud de Apelacion de Autos que Con Escribano Publico de los Alcaldes ordinarios en la Querella que Diego Miguel Velarde le Puso en Razon de las Yerras en que Dho Reo Parece Comulgo Dho Dia de Nra Señora Y Porque Dho Juan Francisco Rodriguez Se Le Pague Lo Que Se Le Debe Y Para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Examen

En Cuya Virtud Se Le Mando Dar Este Examen de Que Doy Fee Y Para Ante el Señor Alcalde mayor de esta Villa Y Porque Los Dichos Alcaldes no Cumplen Con Su Obligacion Y Por Lo Suplicado se =

Juan Bautista

Bautista

Juan Lopez Bazquez